Agencia de Desarrollo Rural	**ACTA DE INICIO**	**Código**	F-GCO-001
		Versión	4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 23302025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios profesionales a la Agencia de Desarrollo Rural, apoyando la aplicación de los criterios y lineamientos en la evaluación y calificación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural (PIDAR) brindando apoyo a las actividades desde su núcleo básico conocimiento y conforme la normatividad aplicable para tal fin.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.600.000 M/CTE).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio, atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de la respectiva vigencia. **Lugar de ejecución:** Las actividades por realizar se ejecutarán en la ciudad de Bogotá D.C. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. **Clase de Riesgos Laborales: II.**
FECHA INICIO:	15 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Los requisitos enlistados a continuación se gestionan por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, sin embargo, en atención de funciones del supervisor se debe realizar el correspondiente verificación y diligenciamiento por parte de la supervisión previo a la suscripción del acta de inicio.

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales.	X			15/10/2025
Registro presupuestal No. 938425.	X			14/10/2025
Aprobación de garantías No. de póliza. (No aplica por cuantía Contrato).			X	

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre del 2025, se reunieron ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.194.358 y el Supervisor ejercido por HUMBERTO VILLANI PECHENE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.673.839 en calidad de supervisor del Contrato No. 23302025 del 14 de octubre del 2025, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

HUMBERTO VILLANI PECHENE
Supervisor

ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ
Contratista